



CONVOCATORIA · EDICIÓN 2026

Bases *oficiales*

Categorías, calendario, votación y criterios del certificado
BienMarca para especialistas, marcas y productos del bienestar.

GALA DE PREMIACIÓN

Abril 2027

ORGANIZA

 grupo **bienahora**
BIENPREMIOS.COM

01 PRESENTACIÓN

Reconocer a quienes elevan el bienestar

Los BienPremios reconocen a los especialistas, proyectos, marcas y productos que están elevando la industria del bienestar, la salud y la nutrición en el mundo de habla hispana, por su mérito, innovación, trayectoria e impacto.

La edición 2026 – 2027 la organizan Grupo BienAhora y BienFest. Reconoce lo mejor del año 2026 en especialistas, productos y marcas, con premios por votación y por mérito, y una gala de premiación en abril de 2027. Las marcas y productos participan a través del **certificado BienMarca**, que acredita que su formulación cumple el estándar de BienFest.

MÉRITO

Votación de la comunidad

Especialistas y productos los eligen la comunidad BienFest, el público y el comité; las marcas, el Comité BienMarca por mérito.

CONFIANZA

Certificado BienMarca

Toda marca o producto nominado pasa una evaluación de ingredientes y documentación técnica antes de competir.

CRITERIO

Estándar precautorio

Más exigente que el mínimo regulatorio, basado en evidencia y sin rigidez innecesaria.

CONTENIDO

01 Presentación

02 Categorías

03 Calendario

04 Votación y reconocimientos

05 Premios por mérito

06 Cómo participar

07 Certificado BienMarca

08 Jurado y evaluación

I Alimentos y bebidas

II Suplementos alimenticios

III Belleza y cuidado personal

IV Moda y textiles

V Servicios, equipos y contenidos

09 Disposiciones generales

10 Marco de referencia y contacto

11 Acerca de Grupo BienAhora

02 CATEGORÍAS

Veintiséis categorías

BienPremios 2026 reconoce lo mejor del año 2026. Una persona, proyecto, marca o producto puede competir en una o varias categorías, y en cada categoría hay un ganador.

Bloque 1 · Especialistas, profesionales e influencers

POR VOTACIÓN

- | | | | |
|---|--|----|--|
| 1 | Mejor Health Coach o Asesor de Salud | 7 | Profesional con mayor impacto en el BienEstar y la salud |
| 2 | Mejor Chef o Cocinero de Comida Saludable | 8 | Yogi o Maestro de Yoga que más ha inspirado |
| 3 | Nutriólogo(a) con mayor impacto en el desarrollo del BienEstar | 9 | Mejor Coach de Espiritualidad y Mindfulness |
| 4 | Mejor Médico Funcional o Integral | 10 | Mejor Coach de Actividad Física o Fitness |
| 5 | Blogger o Influencer con mayor impacto en el BienEstar | 11 | Mejor Business Coach |
| 6 | Especialista o Coach de Salud Emocional y Mental | 12 | Mejor Coach de Finanzas e Inversiones |
| | | 13 | Mejor Podcast enfocado al BienEstar |
| | | 14 | Libro o Programa Educativo enfocado al BienEstar |

Bloque 2 · Premios a productos

POR VOTACIÓN · REQUIERE BIENMARCA

- 15 **Mejor Alimento o Snack Saludable**
- 16 **Mejor Bebida Saludable: lista para tomar o para preparar**
Bebidas naturales o funcionales envasadas, y también las que se preparan en casa: proteínas deportivas, té, infusiones, electrolitos y mezclas en polvo para agua o leche.
- 17 **Mejor Suplemento o Producto de Nutrición Funcional**
- 18 **Mejor Producto de Belleza y Cuidado Personal**

Bloque 3 · Premios a marcas

POR MÉRITO · COMITÉ BIENMARCA

- 19 **Innovación de Producto Saludable**
Se reconoce a la marca y se especifica el producto o desarrollo que lo justifica.
- 20 **Marca con Mayor Impacto 2026**
El máximo reconocimiento para una marca con 3 años o más que destacó integralmente en 2026 por su calidad, innovación, crecimiento, impacto y contribución al bienestar.
- 21 **Marca Revelación del Año**
Para marcas con menos de 3 años de existencia que tuvieron un impacto destacado en 2026.
- 22 **Premio al Impacto Social**

23 Premio al Impacto Ambiental (Premio Verde)

Bloque 4 · Gran Premio BienFest

POR MÉRITO · UN GANADOR POR SEDE

24 Marca BienFest del Año · Guadalajara, Ciudad de México y Monterrey

La marca que vivió los valores de BienFest, brilló durante su participación y complementó el evento aportando valor a los visitantes.

Bloque 5 · Premios especiales del comité

HASTA DOS GANADORES

25 Premio a la Academia

26 Premio Emérito

03 CALENDARIO

De la nominación a la gala

21 SEP - 25 OCT 2026	Nominaciones TODAS Registro de nominaciones y evaluación BienMarca de productos.
29 OCT 2026	Día de los Nominados ESPECIALISTAS · PRODUCTOS Hasta 20 nominados por categoría de especialistas y hasta 40 por categoría de productos.
29 OCT - 29 DIC 2026	Primera ronda de votación ESPECIALISTAS · PRODUCTOS Votación de nominados.
2 ENE 2027	Semifinalistas y finalistas ESPECIALISTAS · PRODUCTOS 10 semifinalistas por categoría de especialistas y 20 finalistas por categoría de productos.
4 ENE - 18 MAR 2027	Votación final de productos PRODUCTOS Segunda y última ronda entre los 20 finalistas.
4 ENE - 28 FEB 2027	Segunda ronda de votación ESPECIALISTAS Votación de semifinalistas.
31 ENE 2027	Cierre de evidencias MARCAS Fecha límite para entregar el expediente de las categorías por mérito (Bloque 3).
2 MAR 2027	Finalistas ESPECIALISTAS · MARCAS 5 finalistas por categoría de especialistas y por categoría de marcas; abre la votación final de especialistas.
2 - 18 MAR 2027	Votación final ESPECIALISTAS Cierre definitivo de todas las votaciones el 18 de marzo de 2027.
19 MAR 2027	Cómputo y verificación TODAS Integración de resultados y verificación por el comité organizador.
ABRIL 2027	Gala BienPremios Ceremonia presencial de premiación. Fecha y sede se anunciarán por los canales oficiales.

La Marca BienFest del Año se evalúa en cada sede: Guadalajara (26 - 27 sep 2026), Ciudad de México (21 - 22 nov 2026) y Monterrey (27 - 28 feb 2027).

04 VOTACIÓN Y RECONOCIMIENTOS

Quién decide

En las categorías de especialistas y de productos, cada persona emite un voto por categoría en cada ronda, y el resultado se integra con tres grupos:

45%

COMUNIDAD BIENFEST

Founders y Pioneers de la comunidad.

45%

PÚBLICO GENERAL

Votación abierta en los canales oficiales.

10%

COMITÉ ORGANIZADOR

Evaluación del comité BienFest.

Las categorías de marcas (Bloques 3 y 4) no se votan: las decide por mérito el **Comité BienMarca**, integrado por los fundadores de BienFest, con criterios objetivos y evidencia verificable.

RECONOCIMIENTOS

Un ganador por categoría. Hasta 20 finalistas por categoría reciben la insignia digital **Finalista BienPremios**.

Finalistas y productos participantes tienen visibilidad en la plataforma digital de BienPremios, para que el público descubra nuevas marcas y productos, independientemente de quién gane.

05 PREMIOS POR MÉRITO

Cómo evalúa el Comité BienMarca

CATEGORÍA	QUIÉN PARTICIPA	QUÉ SE EVALÚA (PESO)
19 · Innovación de Producto Saludable	Marca con un producto o desarrollo lanzado o mejorado en 2026	Novedad 30% · beneficio para el consumidor 30% · calidad de formulación 20% · evidencia o validación 20%
20 · Marca con Mayor Impacto 2026	Marcas con 3 años o más	Calidad · innovación · crecimiento en 2026 · impacto en consumidores y comunidad · contribución al bienestar (20% cada uno)
21 · Marca Revelación del Año	Marcas con menos de 3 años	Crecimiento y tracción en 2026 30% · propuesta diferenciada 25% · calidad 25% · proyección 20%
22 · Impacto Social	Cualquier marca participante	Alcance medible 40% · continuidad del programa 30% · coherencia con la marca 30%
23 · Impacto Ambiental	Cualquier marca participante	Reducción medible de impacto 40% · materiales, empaques y cadena de suministro 30% · transparencia 30%
24 · Marca BienFest del Año	Marcas expositoras de cada sede	Valores BienFest 35% · experiencia y valor para los visitantes 35% · participación y presencia en el evento 30%

- La marca se postula o es nominada y entrega un expediente con evidencia verificable: cifras, reportes, certificaciones, fotos o testimonios.
- Cada integrante del comité califica cada criterio de 1 a 5 de forma independiente; se aplica el peso y se promedia. Quien tenga relación con una marca se abstiene de calificarla.
- El comité puede pedir información adicional. Los empates los resuelven los presidentes del comité.

06 CÓMO PARTICIPAR

Nominar es abierto y sencillo

Cualquier persona puede nominar a un especialista, proyecto, marca o producto en el formulario oficial de bienpremios.com. Basta con escribir el nombre en la categoría correspondiente para que la nominación quede registrada. Las nominaciones se conservan y pueden considerarse en ediciones futuras.

ESPECIALISTAS Y PROYECTOS

- El comité organizador valida que la persona o el proyecto tenga trayectoria verificable en bienestar.
- En las categorías de nutrición y medicina se verifica la cédula profesional.
- La persona nominada recibe aviso y confirma que acepta participar.

PRODUCTOS Y MARCAS

BienMarca es la insignia única que acredita que un producto aprobó los criterios de BienFest y le permite participar en BienPremios. Para competir en los Bloques 2 y 3 se necesita al menos un producto o servicio con certificado BienMarca vigente.

01 Nominación

La marca es nominada por el público o se postula ella misma.

02 Registro

Envía nombre del producto, categoría, lista de ingredientes tal como aparece en la etiqueta, fotos de la etiqueta frontal, de la lista de ingredientes y de la tabla nutrimental, y las certificaciones con las que cuente.

03 Evaluación BienMarca

Marcas expositoras de BienFest 2026 (Guadalajara, Ciudad de México o Monterrey): incluida, sujeta a la aprobación técnica de cada producto. Marcas externas: **\$15,000 MXN + IVA** por la evaluación de un producto y **\$5,000 MXN + IVA** por cada producto adicional.

04 Dictamen y certificado

Ingredientes y documentación se revisan con los anexos de estas bases y el jurado técnico confirma el resultado. Si el producto resulta apto, obtiene el certificado BienMarca y entra a la votación.

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

Correo: admin@bienahora.com · Asunto: **Nominación BienPremios 2026 - [Marca]**

Incluye nombre del producto o marca, categoría, por qué merece el premio y certificaciones, sellos, premios, estudios o evidencias en .jpg, .jpeg, .png o .pdf.

Obtener el certificado BienMarca o cubrir la evaluación no garantiza la nominación ni el premio: los ganadores los define la votación o el comité, según la categoría.

07 CERTIFICADO BIENMARCA

Un sello que acredita el criterio

El certificado BienMarca acredita que un producto cumple el estándar de formulación de BienFest. Tiene **vigencia de un año** desde su emisión y aplica solo a la fórmula evaluada; cualquier cambio de fórmula requiere una nueva evaluación. La evaluación usa un semáforo de ingredientes (rojo excluyente, amarillo a revisión y verde aceptable) que se detalla en los anexos.

DICTÁMENES POSIBLES

● Apto

Cumple el estándar. Recibe el certificado BienMarca y entra a la votación.

● Aprobación condicionada

Cumple el estándar sujeto a documentación técnica. La marca tiene 10 días hábiles para entregarla; mientras tanto participa como nominada y, si no la entrega, la nominación se retira.

● Revisión de jurado

Caso límite. El jurado técnico revisa la fórmula completa y emite el dictamen final.

● No apto

No cumple el estándar. Se entregan los motivos y lo que tendría que reformularse; la marca puede volver a postular con una fórmula nueva.

08 JURADO Y EVALUACIÓN

Evidencia antes que etiquetas

BienFest aplica un estándar precautorio propio, más exigente que el mínimo regulatorio. Excluir o condicionar un ingrediente no implica afirmar que sea tóxico ni que el producto incumpla la ley: refleja nuestro criterio de selección. Peligro no es lo mismo que riesgo; evaluamos considerando dosis, concentración, vía de exposición y pureza de las materias primas.

- El jurado técnico se integra, al menos, por un especialista en formulación de alimentos saludables y un especialista en formulación cosmética.
- El jurado puede solicitar certificaciones, fichas técnicas, certificados de análisis (COA), estudios, pruebas de laboratorio o una auditoría a la empresa participante.
- Si un producto nominado no cumple estas bases, o hace afirmaciones de salud o de piel sin respaldo, el jurado puede vetarlo con la aprobación de sus presidentes.

I ANEXO · ALIMENTOS Y BEBIDAS

Alimentos y bebidas

Un ingrediente rojo hace al producto no apto; cinco o más amarillos, también. Con tres o cuatro amarillos el producto pasa a revisión de jurado. Un amarillo en primer o segundo lugar de la lista cuenta doble, porque es lo que el producto contiene en mayor cantidad.

● ROJO · EXCLUYENTE

INGREDIENTE	CÓMO APARECE EN ETIQUETA	CRITERIO
Colorantes Rojo 3, Rojo 2 y Rojo cítrico 2	Eritrosina (E127), amaranto (E123), E121	Retirados o prohibidos en EE. UU.; el Rojo 3 también prohibido por Cofepris (2026)
Colorantes carmoisina y rojo punzó	Rojo 5 (E122), Rojo 6 (E124)	No autorizados en EE. UU.
Edulcorantes no calóricos sintéticos	Aspartame, acesulfame K, sacarina, ciclamato, sucralosa, neotame, advantame	Criterio BienFest
Jarabe de maíz alto en fructosa	JMAF, HFCS, jarabe de glucosa-fructosa	Azúcar añadida de nulo valor nutritivo
Grasas hidrogenadas o trans	Aceite parcial o totalmente hidrogenado	Elevan el colesterol LDL, aunque la tabla declare 0 g
Potenciadores de sabor	Glutamato monosódico (E621), guanilato (E627), inosinato (E631)	Criterio BienFest para ultraprocesados
Dióxido de titanio	E171	Prohibido como aditivo alimentario en la Unión Europea
Bromato de potasio	Mejorador de harina	Posible cancerígeno; prohibido en la UE y en California
Aceite vegetal bromado	BVO	Autorización revocada por la FDA
Propilparabeno	Conservador	Prohibido en alimentos en California

● AMARILLO · A REVISIÓN

INGREDIENTE	EJEMPLOS	NOTA
Azúcar añadida en los primeros tres ingredientes	Azúcar, glucosa, dextrosa, fructosa, maltodextrina, jarabe de agave, piloncillo	Cuenta una sola vez aunque aparezcan varias
Poliolios y azúcares raros	Eritritol, xilitol, sorbitol, maltitol, alulosa	Evidencia en estudio; malestar digestivo en dosis altas
Colorantes sintéticos	Rojo 40, tartrazina (Amarillo 5), Amarillo 6, Azul 1 y 2, Verde 3	—
Color caramelo clase III y IV	E150c, E150d	El caramelo simple (E150a) es verde

INGREDIENTE	EJEMPLOS	NOTA
Conservadores	Benzoato de sodio, sorbato de potasio, ácido sórbico, propionatos, nitritos, nitratos, sulfitos	—
Antioxidantes sintéticos	BHA, BHT, TBHQ, EDTA, galato de propilo	—
Saborizantes	«Sabor artificial», «sabor natural» sin origen declarado	—
Fuentes de glutamato libre	Extracto de levadura, proteína vegetal hidrolizada	—
Derivados de soya no orgánicos	Lecitina de soya, proteína aislada de soya	Lecitina de girasol u orgánica es verde
Texturizantes	Goma xantana, goma guar, almidón modificado, carragenina	Agar, pectina y goma acacia son verdes
Ingrediente no identificable	Cualquier ingrediente cuya función no se entienda	Se solicita ficha técnica

● VERDE · ACEPTABLE

Ingredientes enteros o de una sola fuente: frutas, verduras, granos, semillas, leguminosas, cacao, superalimentos (espirulina, cáñamo, mezquite), especias, extractos y aceites esenciales para sabor, estevia y fruta del monje, miel y azúcar de coco en baja cantidad, vitamina C, vitamina E (tocoferoles), carotenos, cúrcuma, clorofila, betabel, pimentón, vainilla natural, vitaminas y minerales añadidos. Los aceites prensados en frío y la sal de mar o del Himalaya suman a favor.

- La sal yodada no cuenta en contra: su yodación es obligatoria en México.
- Más de seis superalimentos en una misma fórmula pasa a revisión de jurado.
- Los productos sin etiqueta (fruta, agua, alimentos frescos) los evalúa el comité directamente.

II ANEXO · SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS

Suplementos alimenticios

Los excipientes se evalúan con el semáforo del Anexo I. Además, todo suplemento debe cumplir con lo siguiente:

REQUISITO	CRITERIO
Excipientes rojos	Dióxido de titanio en cápsulas o tabletas, colorantes y edulcorantes del rojo del Anexo I.
Excipientes amarillos	Estearato de magnesio, dióxido de silicio, celulosa microcristalina, talco, maltodextrina como relleno.
Activos declarados	Nombre, forma química y dosis por porción (por ejemplo, «magnesio glicinato 200 mg»). Una «mezcla patentada» sin cantidades da aprobación condicionada.
Origen y pureza	Colágeno, omega 3 y proteínas declaran su origen (bovino, marino o vegetal) y, cuando aplique, análisis de metales pesados.
Cumplimiento sanitario	Aviso de funcionamiento ante Cofepris y etiqueta en español.
Afirmaciones	Un suplemento no puede afirmar que cura, trata o previene enfermedades.

V ANEXO · SERVICIOS, EQUIPOS Y CONTENIDOS

Servicios, equipos y contenidos

Terapias, clínicas, retiros, equipos (como purificadores o sistemas de agua), cursos, libros y programas no pasan por el semáforo de ingredientes. El comité los evalúa con estos criterios:

- Trayectoria verificable y permisos sanitarios o licencias que apliquen a su actividad.
- Respaldo de sus afirmaciones de salud: estudios, certificaciones del equipo o credenciales de quien imparte.
- Testimonios o resultados verificables.

III ANEXO · BELLEZA Y CUIDADO PERSONAL

Belleza y cuidado personal

Los ingredientes se leen en su nombre INCI. Un ingrediente excluyente hace al producto no apto. En los ingredientes a revisión, el riesgo depende de su pureza, concentración o contaminantes de proceso, que la marca puede demostrar: cada uno indica qué documento lo libera, y solo cuentan para el tope los que la marca no documenta. Los etoxilados de una misma fórmula cuentan como uno.

● EXCLUYENTES

GRUPO	NOMBRES INCI FRECUENTES	MOTIVO
Parabenos	Methylparaben, Ethylparaben, Propylparaben, Butylparaben, Isobutylparaben	Posibles disruptores endocrinos
Formaldehído y liberadores	Formaldehyde, DMDM Hydantoin, Imidazolidinyl Urea, Diazolidinyl Urea, Quaternium-15, Bronopol, Sodium Hydroxymethylglycinate	Liberan formaldehído; sensibilizantes
Ftalatos	Dibutyl Phthalate, Diethyl Phthalate, DEHP	Posibles disruptores endocrinos
Antibacteriales	Triclosan, Triclocarban	Posibles disruptores endocrinos
Isotiazolinonas	Methylisothiazolinone, Methylchlorisothiazolinone	Alérgenos fuertes; restringidas en la UE
Filtros UV químicos	Oxybenzone, Octinoxate, Homosalate	Posibles disruptores endocrinos; daño a arrecifes
Siliconas cíclicas	Cyclotetrasiloxane (D4), Cyclopentasiloxane (D5), Cyclohexasiloxane (D6), Cyclomethicone	Persistentes; restringidas en la UE
PFAS	PTFE, ingredientes con «perfluoro» o «polyfluoro»	Persistentes en el ambiente y el cuerpo
Prohibidos recientes en la UE	Butylphenyl Methylpropional (Lilial); TPO en geles de uñas	Tóxicos para la reproducción (CMR 1B)
Tintes y despigmentantes	Hydroquinone, p-Phenylenediamine, Resorcinol, compuestos de mercurio o plomo	Sensibilizantes o tóxicos graves
Solventes y nitrosaminas	Toluene, DEA, Cocamide DEA	Neurotóxico; forman nitrosaminas
Otros	Almizcles sintéticos (Galaxolide, Tonalide), BHA, nanopartículas en aerosol	Persistentes; posible cancerígeno; riesgo por inhalación

● A REVISIÓN

GRUPO	NOMBRES INCI	QUÉ LO LIBERA
Etoxilados	PEG-, Polysorbate, Ceteareth, Ceteth, Laureth, Steareth, Sodium Laureth Sulfate	Ficha técnica y COA con 1,4-dioxano residual
Polímeros con acrilamida	Acrylates/Acrylamide Copolymer, Polyacrylamide	Ficha técnica con acrilamida residual
Petroquímicos	Mineral Oil, Paraffinum Liquidum, Petrolatum, Paraffin	Grado cosmético o farmacéutico y COA de pureza

GRUPO	NOMBRES INCI	QUÉ LO LIBERA
Fragancia sin desglose	Fragrance, Parfum, Aroma	Certificado IFRA y declaración de alérgenos; si es 100% aceites esenciales, es aceptable
Aceites esenciales	Nombres botánicos sin alérgenos declarados	Concentración y declaración de alérgenos
Conservador	Phenoxyethanol	Concentración máxima de 1%
Sulfatos	Sodium Lauryl Sulfate, Ammonium Lauryl Sulfate	Concentración y uso con enjuague
Glicoles	Propylene Glycol, Butylene Glycol	Concentración
Aminas	TEA, MEA	Análisis de nitrosaminas
Activos potentes	Retinol, Retinyl Palmitate, ácidos de peeling profesional (más de 10%)	Concentración y advertencia de embarazo en etiqueta
Talco	Talc	Certificado libre de asbesto; sin él es excluyente
Siliconas lineales	Dimethicone, Amodimethicone	Siempre cuenta
Otros polímeros	Acrylates Copolymer, Carbomer	Siempre cuenta
Colorantes sintéticos	FD&C, D&C, CI en lacas	Siempre cuenta
Quelantes	Disodium EDTA, Tetrasodium EDTA	Siempre cuenta
Filtros UV químicos	Avobenzene, Octocrylene	Siempre cuenta
Alcohol desnaturalizado	Alcohol Denat., SD Alcohol 40, en los primeros tres ingredientes	Siempre cuenta
Antioxidante sintético	BHT	Siempre cuenta

● ACEPTABLES

Aceites y mantecas vegetales, glicerina vegetal, tocoferol (vitamina E), extractos botánicos, aceites esenciales con concentración y alérgenos declarados, ácido hialurónico, niacinamida, pantenol, aloe, arcillas, óxido de zinc y dióxido de titanio no nano en crema, óxidos de hierro, mica de origen ético, tensioactivos de azúcar (Coco-Glucoside, Decyl Glucoside, Lauryl Glucoside), ácidos AHA y BHA en concentración cosmética, y conservadores como Sodium Benzoate, Potassium Sorbate, Benzyl Alcohol y Dehydroacetic Acid.

AFIRMACIONES

Respaldo obligatorio

«Hipoalergénico», «para piel sensible», «no irrita» o «dermatológicamente probado» requieren prueba de parche o reporte de laboratorio. Sin respaldo, el dictamen es aprobación condicionada hasta que la marca lo entregue o retire la afirmación.

CERTIFICACIONES

Revisión abreviada

Un producto con certificación vigente COSMOS (Ecocert, Soil Association), NATRUE, USDA Organic, EWG Verified, MADE SAFE o Leaping Bunny se revisa solo contra la lista de excluyentes.

IV ANEXO · MODA Y TEXTILES

Moda y textiles

Con base en la metodología Ethical Fashion Space (EFS). Una marca de ropa o textiles participa si sustenta **al menos 3 de los 6 códigos sociales** y **2 de los 5 códigos ambientales**. Una marca que sustenta cinco códigos distintos puede comunicarse como marca sostenible.

CÓDIGOS SOCIALES

CÓDIGO	EVIDENCIA DE REFERENCIA
S1 · Salarios justos, derechos humanos y condiciones laborales dignas	Fair Trade, SA8000, B Corp o acuerdos con talleres
S2 · Técnicas ancestrales o tradicionales	Origen de la técnica, comunidad o artesanas con quienes trabaja
S3 · Proyectos sociales, culturales o ambientales; trabajo con grupos vulnerables	Convenio, reporte o registro del proyecto
S4 · Educación sobre producción y consumo responsable	Contenidos, talleres o campañas publicadas
S5 · Consumo responsable, sin publicidad engañosa	Políticas de devolución, reparación o reventa
S6 · Protección de los derechos de los animales	Política o declaración de la marca

CÓDIGOS AMBIENTALES

CÓDIGO	EVIDENCIA DE REFERENCIA
A1 · Tecnologías limpias, reciclaje y eficiencia de energía, agua y residuos	Facturas de proveedores o certificado
A2 · Tejidos y componentes de menor impacto	GOTS, OEKO-TEX, Global Recycled Standard o factura de fibra
A3 · Reducción de emisiones y sustancias tóxicas	bluesign, ZDHC o medición de huella
A4 · Distribución con menos empaques	Especificación o fotografías del empaque
A5 · Protección de los derechos de los animales	Política o declaración de la marca

La evidencia listada es orientativa; el jurado acepta cualquier documento que sustente el código.

09 DISPOSICIONES GENERALES

Disposiciones generales

- Participar en los BienPremios implica aceptar estas bases.
- El comité organizador puede invalidar votos duplicados, automatizados o comprados.
- El sello BienMarca puede usarse durante su vigencia y solo en el producto y la fórmula evaluados. Su uso indebido o un cambio de fórmula no notificado causan el retiro del certificado.
- La documentación técnica que entreguen las marcas es confidencial y se usa únicamente para su evaluación.
- Los casos no previstos los resuelve el comité organizador y sus decisiones son definitivas.
- Las fechas pueden ajustarse; cualquier cambio se comunicará en los canales oficiales de BienPremios y BienFest.

10 MARCO DE REFERENCIA

Marco de referencia

- Manual para Interpretación de Etiquetado de Alimentos, Bebidas no Alcohólicas Preenvasados y Suplementos Alimenticios, Ing. Paulina Bonilla Nuño.
- Manual para cosmetología clean, Ishtar Mubarak.
- Metodología Ethical Fashion Space (EFS), Mireille Acquart.
- Acuerdo de aditivos y coadyuvantes en alimentos, bebidas y suplementos alimenticios, Secretaría de Salud y Cofepris.
- Disposiciones de la Administración de Alimentos y Medicamentos de EE. UU. (FDA) sobre aditivos de color y alimentarios.
- Reglamento (CE) 1223/2009 sobre productos cosméticos y sus modificaciones, y Reglamento REACH (UE) 2024/1328.

CONTACTO

admin@bienahora.com

Asunto: Nominación BienPremios 2026 - [Marca] · Nominaciones en bienpremios.com · Conoce al grupo en bienahora.com



Crear mejores formas de conectar *personas, bienestar y oportunidades.*

Grupo BienAhora nació de la combinación de experiencias, intereses y capacidades bastante diferentes. Durante más de una década hemos construido proyectos, empresas, experiencias y comunidad alrededor del bienestar.

Conforme esas piezas comenzaron a conectarse, BienAhora dejó de ser una colección de proyectos para convertirse en una infraestructura. Hoy entramos en una nueva etapa, en la que tecnología e inteligencia artificial nos permiten conectar y escalar mucho de lo que hemos aprendido durante estos años.

COMUNIDAD

BienFest y BE IN

El festival de bienestar de habla hispana y la comunidad que lo sostiene.

SERVICIOS + MARKETPLACE

BienPremios y BienMarca

Reconocimiento y certificación para especialistas, marcas y productos.

TECNOLOGÍA + ESCALA

BienOS

La infraestructura tecnológica que conecta todo el grupo.

Uriel “Uri” Alvarado

CO-FOUNDER · STRATEGY · TECHNOLOGY ·
PLATFORMS · BRAND

Ademir “Ade” Alvarado

CO-FOUNDER · PRODUCT · OPERATIONS ·
WELLNESS · RELATIONSHIPS

Visión + ejecución. Tecnología + humanidad.

VISITA [BIENAHORA.COM](https://bienahora.com)

BIEN AHORA S. DE R.L. DE C.V.
CIUDAD DE MÉXICO



BienPremios

Reconocemos a quienes elevan el bienestar.

ADMIN@BIENAHORA.COM
BIENPREMIOS.COM

UN PROYECTO DE

 grupo
bienahora